

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL Y BLOQUE 984 Y DE UN EQUIPO PCR DIGITAL

Con fecha 6 de abril de 2.017, el Consejo de Dirección del IMIB, en virtud de la delegación de facultades atribuida por el Comité Permanente 2015 del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria “Virgen de la Arrixaca” (IMIB-Arrixaca) en su reunión de fecha 20 de octubre de 2015, acordó autorizar la contratación del suministro de un equipo de PCR (polymerase chain reaction) en tiempo real y bloque 984 y de un equipo PCR digital, mediante procedimiento simplificado.

En dicho procedimiento, se invitó a participar a las siguientes entidades: Life Technologies S.A., Dismed S.A. y Proquinorte S.A.

Con fecha 9 de mayo de 2017, la Mesa de Contratación se reunió para valorar la oferta aportada por la entidad Life Technologies S.A, única oferta recibida en tiempo y forma en el procedimiento de contratación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

	Life Technologies
Oferta económica (50.000 €) IVA no incluido (0-90 puntos)	49.873,87 € 90 puntos
Plazo entrega inferior a 60 días (5 puntos)	28 días 5 puntos
Asistencia y tiempo respuesta en caso de averías inferior a 48 h (5 puntos)	Si 5 puntos
TOTAL	100

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación elevó propuesta de adjudicación del contrato de suministro contratación del suministro de un equipo de PCR (polymerase chain reaction) en tiempo real y bloque 984 y de un equipo PCR digital, a favor de la entidad Life Technologies S.A., por importe de cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y tres euros con ochenta y siete céntimos (49.873,87 €), IVA no incluido.

Considerando que en el expediente constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en las Instrucciones para la Adjudicación de Contratos de la FFIS, aprobadas por su Patronato en cumplimiento de

lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación de contratación del suministro de un equipo de PCR (polymerase chain reaction) en tiempo real y bloque 984 y de un equipo PCR digital.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: Life Technologies S.A.- Sociedad Unipersonal

CIF: A-28139434

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y tres euros con ochenta y siete céntimos (49.873,87 €)

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: Sesenta mil trescientos cuarenta y siete euros con treinta y ocho céntimos (60.347,38 €)

TERCERO.- Designar Responsables de la correcta ejecución del contrato a Dña. Ana Isabel Antón García, Coordinadora de la Plataforma de Genómica del IMIB-Arrixaca y a D. Vicente Vicente García, Investigador Principal del Grupo de Hematología y Oncología Médica del Hospital General Universitario Morales Meseguer.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a Life Technologies S.A.- Sociedad Unipersonal.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 9 de mayo de 2017

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación


Fdo.: María Madrid González

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 9 mayo de 2017


Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
Director de la FFIS
Órgano de gestión del IMIB-Arrixaca

IMIB 
Instituto Murciano de
Investigación **Biosanitaria**
Virgen de la **Arrixaca**

